

De esta Resolución para los efectos que le combengan

Sangrador y Viose en este Ayuntamiento un
Titulo de otros Sangradores firmada
de los Señores Examinadores
de dha facultad y Oficiencia por
D. Manuel Gorgullo, Escriba del Tri-
bunal del R. P. Protomedicato su-
sta en Madrid a diez de Febrer-
o de mil setecientos ochenta
y cinco, por el qual se con-
cede facultad a Antonio Rocamo-
ra, natural de la Ciudad de Mur-
cia, q. es un hombre regular
estatura, pelo castaño obscuro,
con bastante precadura de vime-
tas en la cara, para que pueda
exercer el arte de Sangrador
en los casos, y como el tocante
y concerniente en todas las
Ciudades, Villas, y Lugares de
estos Reynos. Y entendido por
esta Ciudad acendada: se guar-
de, y cumpla, y el R. P. Auto-
ris Rocamora use, y exercer
dho arte de Sangrador en esta
Poblacion, y su Jurisdiccion, se-
gun, y como en el R. P. d.

